

ha hecho este Ayuntamiento de su utilidad y que a peticion de su mayor Obsequio y satisfaccion.

Lizenzia para
Balcones.

Los Señores Dⁿ Juan. Rocamora Carru, y Dⁿ Luis Menchuron
Suplicaron a la Ciudad les de su Lizenzia para poner un Balcon de
yeras en Casas que poschen el primero en la Calle de la Plateria,
y el segundo en la Fienexia de lo que se seguirá buen aspecto al or-
nato pp^{co} Y habiendolo oydo con medio a otros Señores el permiso
correspondiente por resultar toda seguridad a estos Edificios
y me por Crmosura en dhar Calles con los referidos Balcones.

Alcaldes de la
Pluexta

Dⁿ Pasqual Espi-
nosa; y Dⁿ Bern.
Shēz Seixas.

Tratare de nombrar Alcalde de la Pluexta en el Estado
Noble de Miso algo para el año que prinzipia mañana Pasqua
de Spiritu Santo, cuya eleccion la executa este Ayuntamiento
en virtud de Reales Privilegios, buenos usos y costum-
bres immemorial; Y el Señor Dⁿ Pasqual Espinosa Jurado su-
plicó a la Ciudad le tenga presente para conferirle uno de estos Em-
pleos en atencion a tener justificada su nobleza, la de sus Padres
y Abuelos, y por lo mismo esta declarado por Miso algo por esta
R.^a Justicia admitido como tal por este Consistorio, y en virtud de
su resolution Copiados sus Papeles y otras Instrumentos en
el Libro de Cartas Reales de el año proximo pasado, para los casos
que pudiesen ocurrir; Por lo que siendo este uno de ellos, espera de
la justificacion de esta Ciudad le atienda en su pretension, distin-
guiendolo con el Onor que acostumbra; Y enio Memorial de Dⁿ
Bernardo Sanchez de Seixas y Soler exponiendo goza la qualidad
de Miso algo notorio de Sanore en fuerza de R.^a Executoria
despachada por el R.^a y R.^a Camara cumplimentada por este
Ayuntamiento, y copiada en sus Libros de Cartas Reales, por lo q.
suplica se dignen nombrarle en uno de d^{hos} Empleos, con lo demas
que contiene; Y la Ciudad habiendo oydo la Suplica de d^{ho} Señor
Dⁿ Pasqual Espinosa, y Memorial antecedente; Teniendo presente